

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN TURISMO POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA
Universidad (es)	Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT).
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Ciencias de la Empresa.
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	No aplica.
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

El proceso de evaluación ha incluido una visita de un panel de personas expertas externas a la universidad, cuyos miembros han elaborado unas conclusiones que, junto con la información disponible del título, ha sido analizado por la Comisión de Renovación de la Acreditación de ANECA que emitió un informe provisional de acreditación.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Turismo por la Universidad Politécnica de Cartagena fue verificado en el año 2018. El título se verificó en modalidad presencial para la Facultad de Ciencias de la Empresa de dicha universidad, teniendo el español y el inglés como lenguas de impartición.

Los estudiantes han de cursar diez asignaturas de formación básica, veinte obligatorias y ocho optativas. Dentro de la optatividad, cabe la posibilidad de que un estudiante curse dos asignaturas de Prácticas Externas, de seis créditos cada una de ellas. En el último cuatrimestre del último curso se debe realizar un Trabajo Fin de Grado (TFG) con una carga académica de doce créditos.

En términos generales, el plan de estudios se está desarrollando según lo establecido en la memoria verificada. Sin embargo, como el panel de expertos pudo constatar el día de la visita, no hay una organización clara de la lengua de impartición de las asignaturas, sino que se hace en función de la disponibilidad de los profesores. En la audiencia con estudiantes, indicaron que este hecho les puede provocar algún trastorno, especialmente a los extranjeros que acceden con programas de movilidad internacional.

El número máximo de plazas de nuevo ingreso está fijado en 50 estudiantes. Las plazas cubiertas durante los años correspondientes a la acreditación actual han sido de 11, 10, 21, 7 y 8 en cada uno de los años comprendidos entre el curso 2018-2019 y el curso 2022-2023.

Se elaboran unos cronogramas de coordinación entre las distintas asignaturas al inicio de cada curso, que son aprobados por la Junta de Facultad, no detectándose acumulación excesiva de carga de trabajo.

En las encuestas realizadas se pregunta expresamente a los estudiantes y al personal docente e investigador por su satisfacción sobre 'la coordinación de contenidos entre las asignaturas del plan de estudios'. En concreto, los estudiantes muestran un nivel de satisfacción en torno a 3,2 (en una escala de 1 a 5) y los profesores en torno a 3,9 (en la misma escala). Sin embargo, 'la coordinación de actividades formativas y de evaluación (horarios de teoría y prácticas, tamaño de los grupos, distribución de la carga de trabajo, etc.)' recibe una valoración promedio de 2,6 (en una escala de 1 a 5). Es necesario tener en cuenta que la encuesta solo fue respondida por cuatro estudiantes de forma anónima.

En la audiencia del panel de expertos con estudiantes se comentó la necesidad de mejorar la coordinación entre algunas asignaturas del área de Comercialización e Investigación de Mercados pues algunos contenidos se repiten en diferentes asignaturas y cursos.

Durante el curso 2021-2022, único para el que se dispone de información, la procedencia mayoritaria de los estudiantes ha sido el Bachillerato LOMCE La descripción general del perfil de ingreso contenida en la página web de la titulación se ajusta a lo indicado en la memoria de verificación. En ella, además de exponer los requisitos de admisión, se indica el perfil de ingreso recomendado.

Se exige a los estudiantes un nivel de inglés B1. El profesorado considera que las competencias con las que acceden los estudiantes son adecuadas, con un nivel medio de satisfacción de 3,14 en una escala de 1 a 5 Asimismo, el profesorado valora con 3,86 en una escala de 1 a 5 la adecuación de los criterios de admisión.

En la memoria verificada está contemplado el reconocimiento de créditos por enseñanzas superiores oficiales no universitarias, experiencia laboral y por actividades de colaboración (Plan de Acción Tutorial). En las evidencias presentadas por la universidad del Grado en Turismo, se muestra una lista clara y completa de los créditos que se han reconocido. En concreto, en el curso 2021-2022 se reconocieron 115 créditos a cinco estudiantes.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información sobre el plan de estudios es fácilmente accesible a través de la página web de la universidad. Se puede acceder a la página con toda la información sobre el título a través del enlace 'Estudios' a 'Grados' y desde aquí a 'Grados por rama' o 'Grados por Centros'. Ambos accesos llevan a la página web del título. En dicha página se puede encontrar de forma clara y actualizada, toda la información sobre el plan de estudios.

La página web del título se estructura en torno a la 'Guía del Grado'. Bajo este epígrafe y a través de distintos enlaces, se puede acceder a toda la información sobre el título que pueda interesar a los distintos colectivos interesados en el mismo. En la página de presentación del Grado se puede acceder al informe de verificación del título y también a los datos básicos y de contacto del Coordinador Principal. En esta tienen publicado el informe de verificación con fecha 7/06/2018, en el enlace a

‘Calidad’ también tienen publicados las memorias y los informes de las tres modificaciones de fechas 2/04/2020, 4/05/2021 y 4/10/2022, así como las memorias verificadas y el informe de seguimiento de ANECA con fecha 4/10/2022.

En el enlace a ‘Plan de estudios’ se puede ver la organización del plan de estudios, la oferta de prácticas externas en empresas tanto curriculares como extracurriculares. También tienen un enlace a ‘Tablas de adaptación’, en el que se presenta un documento en el que aparecen las asignaturas del Grado en Turismo (BOE 16/12/2010) con las asignaturas y créditos por los que se reconoce en el plan de estudios actual. En cuanto al TFG se publica información sobre los ECTS que tienen que cursar, las pautas a seguir y la normativa que hay al respecto. También tienen publicado el calendario de implantación del plan de estudios.

En la página Web del título, están publicados los horarios del curso y los sistemas de evaluación. Los principales indicadores de rendimiento globales del Título, para diferentes promociones académicas, están disponibles en el apartado ‘Resultados’.

En la pestaña Calidad, se describen las características del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la UPCT. Las principales normativas que afectan a los estudiantes son públicas. En la sección de ‘Acogida y orientación’ hay un enlace a ‘estudiantes con necesidades especiales’ donde se puede encontrar toda la información al respecto. En dicha página también se puede encontrar los objetivos generales, los nombres de los responsables, la ubicación física de estos y el Vicerrectorado del que dependen. Las acciones que acometen desde este vicerrectorado, la normativa por la que se rigen, están publicadas y es de fácil acceso.

En resumen, la página web del título presenta información detallada y actualizada sobre el título.

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar:

La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Universidad Politécnica de Cartagena dispone de un Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) común a los diferentes centros de la universidad, incluida la Facultad de Ciencias de la Empresa, en la cual se imparte el Grado en Turismo.

En la Web del título, dentro del apartado denominado “Calidad” se encuentran publicados el Manual de Calidad y los diferentes procedimientos del Sistema. Sin embargo, dentro del Manual, se indica que “Una vez aprobada la política y los objetivos de la calidad del Centro serán publicados en el apartado de

“Calidad” de las páginas web de los títulos junto a la información del SAIC”. A fecha de emisión de este informe, dicha política y objetivos no se encuentran publicados en la Web del centro.

Se recogen y publican los principales indicadores del título, nuevo ingreso, tasa de graduación, abandono, evaluación y rendimiento, así como su evolución desde la implantación. Así mismo en el listado de evidencias de implantación del SAIC se recogen datos de admisión, matrícula, de resultado de las asignaturas, tipología de profesorado.

Los grupos de interés que se han establecido como tales por el SGIC son objeto de consulta. Existen encuestas de satisfacción de los estudiantes con el profesorado, con las prácticas, con el título, con los recursos y del profesorado con el título, así como de los egresados.

Dado el calendario de implantación del Grado, en el momento de realizar el Informe de Autoevaluación no se disponía de resultados sobre la satisfacción de los egresados ni de inserción laboral, se prevé disponer de datos que para el seguimiento del curso 2022-2023.

Existe un plan de mejora del título con el detalle, seguimiento y ejecución de las acciones de mejora indicando el origen de estas. En relación con la implantación de la sistemática empleada para la tramitación de sugerencias, quejas o reclamaciones, el SGIC dispone de un procedimiento para tratar las quejas y sugerencias relativas a los títulos del Centro.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En el título han participado una media aproximada de 27 profesores por año, de los cuales alrededor del 75% son doctores. En el curso 2021-2022, los 44 profesores participantes poseían 127 quinquenios de docencia y 32 sexenios de investigación. Durante el periodo de acreditación 32 profesores realizaron en total 259 cursos de formación y diez profesores hicieron trece estancias en otras universidades. A los

profesores que imparten asignaturas en inglés se les requiere una acreditación de conocimiento de esa lengua.

En una escala de 1 a 5, el profesorado valora con una media de 4,4 'las acciones de actualización y mejora de la actividad docente' El nivel medio de satisfacción de los estudiantes con el profesorado es de 4, en una escala de 1 a 5. La ratio promedio de estudiantes por profesor está en torno a 1, lo que permite el desarrollo de las actividades formativas propuestas.

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los principales recursos materiales corresponden a los espacios donde se imparte la docencia, la equipación multimedia, salas de reuniones y de trabajo en grupo, biblioteca, reprografía y otras oficinas. Las aulas, además de cañón de video y ordenador, disponen de medios audiovisuales para impartir clases en streaming y cuentan con mobiliario adaptado para el trabajo en grupo cuando es preciso. La Facultad de Ciencias de la Empresa dispone de cuatro aulas de informática.

Las encuestas muestran que el nivel global de satisfacción de los estudiantes con los recursos está en torno a 3,7 y el de los profesores en torno a 4,3 (en una escala de 1 a 5).

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad se materializan, principalmente, en la difusión de información relativa a la movilidad e inserción laboral. La página web del título ofrece información sobre actividades de acogida, apoyo al rendimiento, prácticas externas y movilidad. Desde el curso 2018-2019, la UPCT desarrolla un plan de acción tutorial con el objetivo primordial de atender las posibles necesidades específicas de refuerzo educativo. Los profesores valoran con una media de 4 puntos (en una escala de 1 a 5) el 'apoyo y orientación que reciben los estudiantes' mientras que los estudiantes asignan un valor promedio de 2,6 (en una escala de 1 a 5) a esta misma cuestión, si bien ha de tenerse en cuenta que la encuesta solo fue respondida por cuatro estudiantes.

La página web del título contiene un enlace al Servicio de Relaciones Internacionales de la UPCT. En el curso 2021-2022, ningún estudiante del Grado de Turismo realizó estancias en el extranjero, pero se recibieron 69 estudiantes de otras universidades. Los profesores que participan como tutores valoran

con una media de 3,5 (en una escala de 1 a 5 puntos) la organización de la movilidad nacional e internacional. En esta línea, los estudiantes que participaron en la audiencia con el panel de expertos pusieron de manifiesto la dificultad para encontrar destinos en el extranjero relacionados con el Grado en Turismo.

En relación con las prácticas externas, estas tienen carácter optativo y pueden ser realizadas en dos asignaturas de 6 ECTS durante el cuarto curso. En el curso 2021-2022 dos estudiantes realizaron prácticas en empresas relacionadas con el turismo. Esas prácticas están supervisadas por un tutor académico y un tutor en la empresa. Existe un informe exhaustivo de valoración de los estudiantes, tutores académicos y tutores profesionales.

La valoración global de los alumnos es de 4,6 (en una escala de 1 a 5), siendo la labor del tutor en la empresa el aspecto mejor valorado y la información y gestión de las prácticas el aspecto de peor valoración. Todos los estudiantes responden que 'les gustaría ser contratado en esa empresa después de realizar las prácticas'. Por su parte, los tutores de empresa y académicos valoran con 4,8 y 4,9, respectivamente (en una escala de 1 a 5), la gestión, desarrollo y resultados de las prácticas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La valoración sobre las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación del estudiante recogida en el Informe de Satisfacción de los Estudiantes con la Actividad Docente permite observar que la satisfacción media es superior a 3,60 (en una escala de 1 a 5) en aspectos como 'Los materiales didácticos que emplea el profesor son útiles para mi aprendizaje', 'Las actividades encargadas por el profesor en horario no presencial son útiles para mi aprendizaje', 'La metodología docente utilizada me ayuda a desarrollar los conocimientos y habilidades objetivo de la asignatura', 'La metodología de evaluación utilizada me parece adecuada para valorar la adquisición de conocimientos y habilidades en la asignatura' y 'Estoy adquiriendo los conocimientos y habilidades objetivo de la asignatura'.

Las guías docentes son aprobadas por los Consejos de Departamento a los que están adscritas las

asignaturas y se encuentran disponibles en las páginas web del título y de la Facultad de Ciencias de la Empresa de la UPCT. Dichas guías contienen información sobre los profesores, competencias y resultados del aprendizaje, contenidos de la asignatura, actividades formativas, metodologías docentes y procedimientos de evaluación de cada asignatura. Los Trabajos Fin de Grado se almacenan en el repositorio digital de la UPCT.

Dada la reciente implantación de este título, hasta el momento solo se ha defendido un Trabajo de Fin de Grado. El panel de expertos considera que, tanto la información sobre dicho trabajo como la documentación aportada en los dosieres de las asignaturas, es correcta.

Los resultados de las asignaturas que componen el plan de estudios (en términos de número de alumnos presentados y número de aprobados) no presentan ninguna desviación significativa respecto a lo comprometido en la memoria de verificación, salvo el Trabajo Fin de Grado, cuya tasa de rendimiento es del 12.5%.

La tasa de éxito (proporción de aprobados sobre presentados) promedio está en un 91% y la tasa de rendimiento (relación entre aprobados y matriculados) en un 78%. No se dispone de información sobre la satisfacción de los egresados con los resultados del aprendizaje ni sobre su inserción laboral pues en el curso de referencia aún no existían alumnos egresados. Los tutores de empresa de las prácticas valoran con un 4.8 (en una escala de 1 a 5) el hecho de que 'los conocimientos adquiridos por el estudiante en la universidad han permitido el desarrollo de las prácticas adecuadamente'. Por su parte, los profesores valoran con un 4 (en una escala de 1 a 5) los resultados alcanzados por los alumnos.

Como resumen de este criterio los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel de Grado del MECES.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En la página web del Título están disponibles los datos de rendimiento del título.

La memoria verificada prevé una tasa de graduación del 30%, una tasa máxima de abandono del 35% y una tasa mínima de eficiencia del 90%. En el momento actual, para la única promoción egresada, la tasa de abandono es del 18,2% y las tasas de rendimiento han oscilado entre un mínimo del 63,7% en

el curso 2018-2019 y un máximo del 90,1% en el curso 2019-2020. No se dispone de indicadores de abandono y eficiencia para el curso de referencia.

Salvo el informe de seguimiento interno del curso 2019-2020, no existen evidencias de análisis de los resultados por parte de los responsables del título, aunque se dispone de un plan de mejoras para el curso 2021-2022.

En la audiencia del panel de expertos, el equipo directivo explicó que todos los años elaboran un informe anual y que mantienen abiertos cauces de comunicación informales con los estudiantes. Asimismo, en el caso de los profesores con evaluaciones docentes más bajas, corresponde a los Departamentos adoptar las medidas oportunas.

El perfil de egreso está recogido en la memoria verificada y se elaboró teniendo en cuenta la importancia del sector turístico en Cartagena y su región. En las posteriores modificaciones de las memorias no se realizó ningún cambio. Aunque la página web del título contiene información sobre posibles salidas profesionales, en el Informe de Autoevaluación no constan evidencias sobre la relevancia y actualización de los perfiles de egreso pues en el curso de referencia 2021-2022 aún no se contaba con estudiantes egresados.

En la audiencia del panel de expertos con empleadores, se pudo constatar la satisfacción con los alumnos que han realizado prácticas.

En el curso de referencia 2021-2022 aún no se contaba con estudiantes egresados dado que los estudios del Grado en Turismo comenzaron en el curso 2018-2019. Por esa misma razón, los informes de inserción laboral elaborados por la UPCT aún no ofrecen datos de empleabilidad de los egresados.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos Favorables

Se establecen las siguientes recomendaciones:

- Realizar una planificación más estructurada de las asignaturas que se imparten en inglés para promover la elección de los estudiantes nacionales y extranjeros con la suficiente antelación.

- Reforzar las labores de coordinación entre algunas asignaturas del área de Comercialización e Investigación de Mercados para evitar la duplicidad de contenidos.
- Publicar dentro de la sección Calidad de la Web de la Facultad, información sobre la Política y Objetivos de Calidad del Centro, tal y como se indica en el Manual de Calidad de la UPCT.
- Realizar dentro de los procedimientos de revisión y mejora un seguimiento de la evolución de la tasa de rendimiento de la asignatura TFG. En el caso de que esta siga siendo baja, analizar las causas del indicador y realizar acciones que traten de elevar dicha tasa.
- Una vez que se disponga de varias promociones de egresados, realizar estudios de inserción laboral con el objetivo de que sus conclusiones puedan servir para la revisión y posible actualización del título.

DIRECTORA

Pilar Paneque Salgado